PROCESO DE GESTIÓN CONTRACTUAL
ETAPA PRECONTRACTUAL

VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS Y ECONÓMICAS Y REQUISITOS JURÍDICOS HABILITANTES DE LOS PROPONENTES
Mínima cuantía

CONVOCATORIA PÚBLICA No.
MC-ATL-CNCA-0046-2022

OBJETO: CONTRATAR LOS SERVICIOS DE AUDITORÍA INTERNA PARA LOS LABORATORIOS DEL CENTRO NACIONAL COLOMBO ALEMÁN, PARA DAR CUMPLIMIENTO A LOS PROYECTOS SENNOVA APROBADOS POR LA LÍNEA DE SERVICIOS TECNOLÓGICOS.

Presentación de Ofertas	**18/11/2022 HORA 6:00:00 PM**
Apertura de sobres:	**18/11/2022 HORA 6:05:00 PM**
Informe de presentación de ofertas	**18/11/2022 HORA 6:10:00 PM**

En cumplimiento de la designación realizada por el Subdirector (e) del Centro Nacional Colombo Alemán del Servicio Nacional de Aprendizaje SENA Regional Atlántico mediante comunicación electrónica con Radicado: Radicado: 08-9-2022-024082– NIS: 2022-02-491689 del 21/11/2022 8:59:54 a. m., relacionada con la evaluación del proceso de selección de mínima cuantía indicado en el encabezado del presente documento, cuyo objeto consiste en **CONTRATAR LOS SERVICIOS DE AUDITORÍA INTERNA PARA LOS LABORATORIOS DEL CENTRO NACIONAL COLOMBO ALEMÁN, PARA DAR CUMPLIMIENTO A LOS PROYECTOS SENNOVA APROBADOS POR LA LÍNEA DE SERVICIOS TECNOLÓGICOS**.

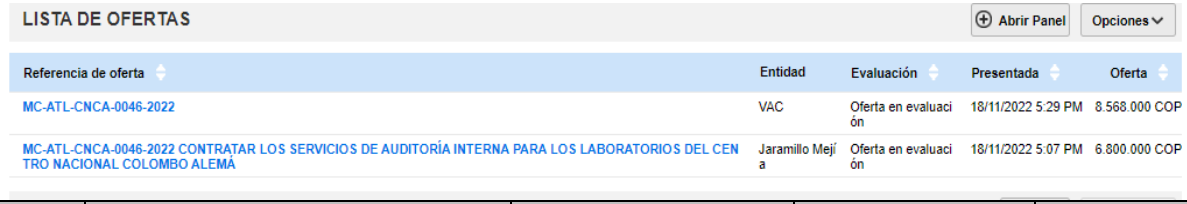
Es preciso aclarar que el informe de evaluación es un acto de trámite y por ende no acto administrativo definitivo, en tanto no crea una situación jurídica particular ni pone fin a una actuación administrativa. Es un acto de trámite -preparatorio- no definitivo, habida cuenta que no contiene una decisión de fondo en tanto en la etapa de evaluación de las propuestas no se define la adjudicación, solamente una recomendación por parte del evaluador(es), ya que, por el contrario, una vez elaborado el informe se continúa con el trámite licitatorio que finalmente termina con la adjudicación mediante comunicado de aceptación de oferta.

Adicionalmente, al ser un acto de trámite, los interesados (oferentes) tienen oportunidad de conocer y controvertir los informes, conceptos y decisiones que se rindan o adopten, para lo cual se establecerán etapas (Publicación del Informe de

evaluación, observaciones al informe de evaluación y respuesta a observaciones al informe de evaluación) que permitan el conocimiento de dichas actuaciones, otorguen la posibilidad de expresar observaciones y de ser estas pertinentes y objetivas, pueden conllevar a continuar con el trámite de evaluación inclusive corroborando, corrigiendo y/o aclarando las decisiones, informes y conceptos dados por el/los evaluador(es) hasta la última publicación de informe realizada previo a la adjudicación del proceso contractual por parte del ordenador de gasto de la entidad.

Procedemos a evaluar dentro del término señalado específicamente de la siguiente manera:

1. Según cierre del proceso y lista de ofertas se presentaron dos (2) proponentes tal cual se evidencia en la Plataforma Transaccional SECOP II:



No.	Empresa	Presentada	Hora	Valor Total de la Oferta
1	ASESORIAS INTEGRALES MJM SAS	18/11/2022	5:07 PM	6.800.000 COP
2	VAC	18/11/2022	5:29 PM	8.568.000 COP

2. Teniendo en cuenta el literal C del artículo 94 de la Ley 1474 de 2011 el comité evaluador procede a realizar la verificación de especificaciones que incluyen concepto jurídico, concepto técnico y concepto económico, con el fin de determinar si la oferta presentada cumple con los requerimientos contemplados en la invitación pública electrónica **No**. **MC-ATL-CNCA-0046-2022** publicada en la plataforma transaccional **SECOP II.**

Primer Proponente – Oferta con el precio más favorable

No.	Proponente	Verificación Económica	Verificación Jurídica	Verificación Técnica
1	ASESORIAS INTEGRALES MJM SAS NIT. 901428256 5	Verificada/VERIFICADA	Verificada/VERIFICADA	Verificada/NO CUMPLE
Observaciones: No cumple Tecnicamente				

Una vez verificada las ofertas y el requerimiento técnico por parte de los evaluadores se evidencian que las hojas de vida propuestas por parte de la empresa ASESORIAS INTEGRALES MJM SAS NIT. 901428256 5 puntualmente la hoja de vida de la experta técnica Marleny Jaramillo no cumple con la experiencia de (24) meses en laboratorio de metrología dimensional y de igual forma los (24) meses en experiencia para el laboratorio de ensayo de materiales como se solicitó en los Estudios Previos específicamente en el Numeral 7.3 **Especificaciones adicionales: • PERFIL PROFESIONAL DEL CARGO Experto Técnico lo cual cita lo siguiente:**

Educación
Profesional universitario: Preferiblemente Ingeniero Mecánico, Ingeniero Químico, Ingeniero Metalúrgico, químico, físico, matemático o licenciado titulado o profesional en cualquier núcleo básico de conocimiento con conocimientos y experiencia certificada en ISO/IEC 17025:2017 que acredite o certifique experiencia en el área a evaluar.
Formación complementaria
Opcional; Curso de auditor interno en ISO/IEC 17025:2017, Estructura ISO/IEC 17025:2017 Validado con Curso de auditor en ISO/IEC 17025:2017 (Min 16 h), Curso en ISO/IEC 17025: 2017 realizada por entidad certificadora de personas.
Experiencia Requerida
Experiencia laboral en laboratorios de metrología dimensional (Min 24 meses).
Experiencia laboral en laboratorios de ensayo de materiales (Min 24 meses).
Competencias Corporativas
Servicio al cliente, aprendizaje continuo, adaptabilidad
Competencias del Cargo
Trabajo en equipo, planificación y organización, atención al detalle
Habilidades Deseadas para el Cargo
Habilidades para leer, interpretar y trabajar con mediciones de referencia (nacional e internacional), Manejo de herramientas manuales, Manejo de herramientas informáticas.

A demás una vez verificado los soportes del perfil profesional se analiza que solo aplican con el perfil directamente al laboratorio de metrología, verificando que no cubren con el alcance del laboratorio de ensayo de materiales como lo indican las especificaciones técnicas citadas en los estudios previos Numeral 7.3 especificaciones técnicas así:

LABORATORIO	ALCANCE DE LA AUDITORIA	RECURSO AUDITOR
LAB ENSAYOS DE MATERIALES	– ENSAYOS DE TRACCIÓN EN MATERIALES METALICOS, EN UNIONES SOLDADAS Y BARRAS CORRUGADAS. – DUREZA ROCKWELL C, RANGO DE MEDICIÓN; 20 – 70 HRC	1 auditor líder 1 experto técnico en ensayos mecánicos a aceros

Por lo anterior se concluye que el proponente no cumple técnicamente puntualmente en los perfiles profesionales solicitados por la entidad por lo tanto el proponente, ASESORIAS INTEGRALES MJM SAS NIT. 901428256 5; incurre en las siguientes causales de rechazo establecidas en el Anexo a la invitación pública MC-ATL-CNCA-0046-2021 a si:
Causal No. 19."Cuando se incumplan con los compromisos fijados para la presentación de la oferta, en los estudios previos e invitación publica electrónica, de tal manera que no permitan una comparación en condiciones de igualdad o una selección objetiva de las propuestas"

oDe acuerdo con el cuestionario señalado en los pliegos de la invitación electrónica y según lo dispuesto en el Decreto 1082 de 2015, se procede a verificar los requisitos mínimos habilitantes de la siguiente oferta con el valor más favorable.

Segundo Proponente – Oferta con el precio más favorable

No.	Proponente	Verificación Económica	Verificación Jurídica	Verificación Técnica
2	VENCE ALEMAN CONSULTORES S.A.S Nit: 901.479.190 - 6	Verificada/ **CUMPLE**	VERIFICADA/HABILITA	VERIFICADA/CUMPLE
Observaciones: N/A				

1. VERIFICACIÓN ECONÓMICA		Presentado	CUMPLE/NO CUMPLE
1.1	La oferta económica no supera el valor total del presupuesto	SI	CUMPLE
1.2	La oferta económica contiene todos los ítems cotizados	SI	CUMPLE

2. REQUISITOS MÍNIMOS HABILITANTES DE ORDEN JURÍDICO		Presentado	HABILITA/NO HABILITA
2.1	Carta de Presentación de la oferta firmada por el representante legal, persona natural y/o por quien esté debidamente autorizado para ello mediante poder notarial. Si la firma es digital debe anexar certificado de firma digital. El Proponente deberá presentar su propuesta en la plataforma SECOP II anexando, una comunicación remisoria de la propuesta original, debe diligenciarla de acuerdo al Formato N° 1 del Anexo de la invitación Publica	SI	HABILITA
2.2.	Certificado de existencia y representación legal vigente, con una antelación no mayor a 30 días calendario, contados retroactivamente desde la fecha de cierre de la convocatoria. El objeto de la sociedad oferente deberá ser concordante con el objeto de este proceso	SI	HABILITA
2.3	En caso de ser personas naturales adjuntar copia de la cedula de ciudadanía y en los casos de tratarse de actos de comercio deberán además adjuntar certificado de propietario de establecimiento de comercio o registro como comerciante	N/A	N/A

2.4.	Documento de constitución del consorcio o unión temporal (cuando se requiera).	N/A	N/A
2.5.	Fotocopia del RUT actualizado – en el cual se pueda verificar el NIT y que la actividad económica esté directamente relacionada con el objeto contractual	SI	HABILITA
2.6.	Certificación de encontrarse estar dentro de los seis (6) meses anteriores a la fecha de presentación de la oferta de encontrarse a paz y salvo en el pago de aportes a los sistemas de salud, riesgos profesionales, pensiones y aportes a las cajas de compensación familiar, ICBF y SENA, contratación de aprendices, este requisito solo podrá habilitarse con la planilla de pago vigente del mes	SI	HABILITA
2.7.	Planilla de reporte de pago realizado al Sistema de Seguridad Social de los seis últimos (6) meses anteriores a la fecha de cierre de la convocatoria, en caso de consorcios y/o uniones temporales, cada uno de sus integrantes debe presentar este documento.	SI	SUBSANADO/HABILITA
2.8	Boletín de responsables Fiscales de la Contraloría General de la Republica www.contraloriagen.gov.co	SI	VERIFICADO /HABILITA
2.9	Reporte de antecedentes disciplinarios de la Procuraduría General de la Nación	SI	VERIFICADO/HABILITA
2.10	Reporte de antecedentes de medidas correctivas de conformidad con el artículo 183 de la Ley 1801 de 2016	SI	VERIFICADO/HABILITA
2.11	Fotocopia de la cédula de ciudadanía del representante legal de conformidad con lo establecido en el Decreto 4969 de diciembre de 2009, a partir del 31 de julio de 2010, el único documento de identidad valido para los mayores de edad será la cedula de ciudadanía amarilla con hologramas de seguridad	SI	HABILITA

2.12	El proponente deberá presentar con su propuesta una manifestación escrita donde se indique que no ha sido objeto de multas, apremios, sanciones o declaratorias de incumplimiento contractual mediante acto administrativo ejecutoriado por ninguna Entidad oficial, con ocasión de celebración y ejecución de contratos dentro de los últimos cinco (5) años anteriores a la fecha de cierre del proceso de selección, o en su defecto, deberá informar las multas, sanciones, apremios o declaratorias de incumplimiento contractual, con las entidades respectivas (indicar el nombre de cada Entidad). En caso de Consorcio o Unión Temporal este requisito debe ser cumplido por todos y cada uno de los integrantes. Si la persona jurídica presenta multas, apremios, sanciones o declaratorias de incumplimiento contractual deberá indicar dicha información en la presentación de la propuesta; cuando no presenta multas o sanciones deberá realizar manifestación escrita, la cual se entiende bajo la gravedad del juramento. El proponente que no informe u oculte declaratorias de incumplimiento contractual, multas, sanciones o apremios impuestos, que se encuentren debidamente ejecutoriadas dentro del término estableci	SI	HABILITA	
2.13	Certificado paz y salvo contratación de aprendices: El proponente debe adjuntar con su oferta una certificación del representante legal o del Revisor Fiscal, si a ello hubiere lugar, en la cual acredite el cumplimiento con el contrato de aprendizaje. En el evento de no estar obligado, así deberá manifestarlo. (No es el certificado que expide el SENA ni tampoco tiene que ver con los aportes parafiscales para el SENA).	SI	HABILITA	
2.14	Declaración expresa de no tener limitaciones a la capacidad jurídica, y que no está incursos en ninguna inhabilidad, incompatibilidad o prohibiciones. persona jurídica	SI	HABILITA	
2.15	Declaración expresa de no tener limitaciones a la capacidad jurídica, y que no está incursos en ninguna inhabilidad, incompatibilidad o prohibiciones. persona natural	N/A	N/A	
2.16	Certificación de la cuenta bancaria a la cual será realizada la transferencia del pago en caso de resultar seleccionada la oferta, con una antelación no mayor a treinta (30) días calendario, contados retroactivamente desde el cierre de la convocatoria	SI	HABILITA	

3. REQUISITOS HABILITANTES DE ORDEN TECNICO		Presentado	CUMPLE/NO CUMPLE
3.1.	Hojas de vida con sus anexos del equipo evaluador propuesto así: Perfil profesional del cargo: ¬ AUDITOR LÍDER Nivel del cargo: Administrativo Educación Profesional universitario: Preferiblemente Ingeniero Mecánico, Ingeniero Químico, Ingeniero Metalúrgico, titulado, Químico o profesional en cualquier núcleo básico de conocimiento con conocimientos y experiencia certificada en ISO/IEC 17025:2017. Formación complementaria Curso certificado como auditor interno en ISO/IEC 17025:2017 (Min 24 h), Curso en ISO/IEC 17025: 2017 “Requisitos generales para la Competencia de los laboratorios de ensayo y calibración” realizada por entidad certificadora de personas. Experiencia Requerida Experiencia en procesos de implementación del estándar ISO/IEC 17025:2017 en laboratorios similares o afines (Min 24 meses), Haber participado como auditor en por lo menos 40 horas de auditoría en ISO/IEC 17025:2017 Competencias Corporativas Servicio al cliente, aprendizaje continuo, adaptabilidad Competencias del Cargo Trabajo en equipo, planificación y organización, atención al detalle Habilidades Deseadas para el Cargo Habilidades para leer, interpretar y trabajar con mediciones de r	SI	CUMPLE
3.2	Hojas de vida con sus anexos del equipo evaluador propuesto así:¬ EXPERTO TÉCNICO Nivel del cargo: Administrativo / Técnico Educación Profesional universitario: Preferiblemente Ingeniero Mecánico, Ingeniero Químico, Ingeniero Metalúrgico, químico, físico, matemático o licenciado titulado o profesional en cualquier núcleo básico de conocimiento con conocimientos y experiencia certificada en ISO/IEC 17025:2017 que acredite o certifique experiencia en el área a evaluar. Formación complementaria Opcional; Curso de auditor interno en ISO/IEC 17025:2017, Estructura ISO/IEC 17025:2017 Validado con Curso de auditor en ISO/IEC 17025:2017 (Min 16 h), Curso en ISO/IEC 17025: 2017 realizada por entidad certificadora de personas. Experiencia Requerida Experiencia laboral en laboratorios de metrología dimensional (Min 24 meses). Experiencia laboral en laboratorios de ensayo de materiales (Min 24 meses). Competencias Corporativas Servicio al cliente, aprendizaje continuo, adaptabilidad Competencias del Cargo Trabajo en equipo, planificación y organización, atención al detalle Habilidades Deseadas para el Cargo Habilidades para leer, interpretar y trabajar con mediciones de referencia (naciona	SI	CUMPLE

4. REQUISITOS EXPERIENCIA DEL PROPONENTE		Presentado	CUMPLE/NO CUMPLE
4.1.	Experiencia en los dos (2) dos últimos años, la presentación de mínimo dos (2) certificaciones con entidades públicas o privadas que acrediten un valor igual o superior al 100% del presupuesto oficial destinado para la presente contratación, con objeto similar, relacionado con el objeto del presente proceso cuya sumatoria expresada en SMMLV sea superior o igual al valor del presupuesto asignado al presente proceso. La experiencia deberá ser acreditada a través certificaciones en las que se incluyan todos los datos de los contratos ejecutados o en su defecto acompañados de sendas copias de dichos contratos, siempre y cuando la allegue con certificado de recibido a satisfacción o acta de liquidación de contrato. VERIFICAR NUMERAL 19.1.3 DE LOS ESTUDIOS PREVIOS	SI	SUBSANADO/CUMPLE

5. FORMATOS Y ANEXOS		Presentado	CUMPLE/NO CUMPLE
5.1.	Formato No 1. Carta de presentación de la propuesta	SI	CUMPLE
5.2.	Formato No 2. Autorización para notificación electrónica de actos administrativos	SI	CUMPLE
5.3.	Formato No 3. Constitución de consorcio	NO	N/A
5.4.	Formato No 3B. Constitución de unión temporal	NO	N/A

5.5.	FORMATO No.4 FORMATO PROPUESTA ECONOMICA MC-ATL-CNCA-0046-2022	SI	CUMPLE
5.6	Formato No. 5A. Certificación aportes al sistema de seguridad social integral y parafiscales de persona jurídica	SI	CUMPLE
5.7	Formato No. 5B. Certificación aportes al sistema de seguridad social integral y parafiscales de persona natural	NO	N/A
5.8	Formato No. 6. Certificación aplicación normas de prevención y control del lavado de activos y financiación del terror	SI	CUMPLE
5.9	Formato No. 7. Certificado de implementación del sistema de gestión de la seguridad y salud en el trabajo - copia	SI	CUMPLE

VENCE ALEMAN CONSULTORES S.A.S Nit: 901.479.190 - 6

CRITERIOS	FACTOR	CALIFICACION
REQUISITOS MÍNIMOS HABILITANTES DE ORDEN JURÍDICO	VERIFICACIÓN	HABILITA
OFERTA ECONÓMICA (MENOR PRECIO)	EVALUACIÓN	ADJUDICA
OFERTA TÉCNICA (ESPECIFICACIONES TÉCNICAS)	EVALUACIÓN	HABILITA

Teniendo en cuenta que la propuesta presentada cumple con lo establecido en la invitación pública No. MC-ATL-CNCA-0046-2022, el comité

evaluador recomienda al ordenador del gasto **ADJUDICAR,** el presente proceso de contratación a la empresa **VENCE ALEMAN CONSULTORES S.A.S Nit: 901.479.190 - 6,** por reunir los requisitos económicos, técnicos y/o jurídicos que satisfacen las necesidades exigidas por la entidad**.**

Barranquilla, 23 de noviembre de 2022

MABIS ISABEL GONZALEZ BARRIOS

Concepto Económico

ROSARIO TRUJILLO CAMACHO

Concepto Técnico

NATALY ALFARO PARADA

Concepto Técnico

ANDREA MARGARITA DAZA OROZCO

Concepto Jurídico

